

## **NOTA ACLARATORIA**

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Namasigüe, Departamento de Choluteca, por medio de la presente se Hace constar Que; Durante el mes de Febrero de 2024 no hubo Circulares de Amnistía.

Para los fines que estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Namasigüe, Choluteca a los cuatro días del mes de Marzo del año Dos mil Veinticuatro.

Antonio Alexander Peralta Ochoa Secretario Municipal.